



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO  
**Resolución aprobación de Estudios N° 0878 de febrero 12  
de 2025, Emanadas de la Secretaría de Educación y  
Cultura. NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137**



Espinal, 25 de febrero de 2026

Señores

**CODYNET S.A.S.**

NIT: 901.360.912-4

Representante Legal: Francisco Javier Peláez Morales

Correo electrónico: fjpelaezm@gmail.com

Ciudad

Asunto: **Adjudicación Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-001-2026**

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio me permito comunicar que, culminado el procedimiento de Invitación Pública correspondiente al **Proceso de Mínima Cuantía MC-001-2026**, cuyo objeto consiste en **CONTRATAR EL SERVICIO DE SERVICIO DE HOSTING, DOMINIO, PÁGINA WEB Y COMPUTACIÓN EN LA NUBE, (PROGRAMA PLATAFORMA DE NOTAS, APLICACIÓN NATIVA PARA ANDROID CON HISTORIAL AÑOS ANTERIORES DESDE EL AÑO 2011 AL 2025) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA**

y una vez surtida la etapa de evaluación jurídica, técnica y económica de las propuestas presentadas, el Comité Evaluador emitió el correspondiente Informe de Evaluación.

Dicho informe fue publicado conforme al cronograma del proceso, otorgándose término para observaciones hasta el día 24 de febrero de 2026 a las 4:00 p.m. Se deja constancia expresa que, vencido el término señalado, no se presentaron observaciones, reclamaciones ni solicitudes de aclaración, entendiéndose surtida la etapa de contradicción.

En consecuencia, y en aplicación del principio de selección objetiva, la Institución Educativa San Isidoro acoge la recomendación del Comité Evaluador y procede a adjudicar el contrato a la sociedad CODYNET S.A.S., por cumplir integralmente los requisitos habilitantes, técnicos y económicos exigidos en la invitación y por ofrecer mayor consistencia técnica frente a las necesidades institucionales.

El valor adjudicado corresponde a la suma de DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$12.765.500 M/CTE).

Email: [sanidoro@gmail.com](mailto:sanidoro@gmail.com) Telefax: 2394516  
Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal - Tolima



**INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO**  
**Resolución aprobación de Estudios N° 0878 de febrero 12**  
**de 2025, Emanadas de la Secretaría de Educación y**  
**Cultura. NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137**



El plazo de ejecución será el establecido en la invitación y en la oferta presentada, precisando que la actualización histórica correspondiente a los años 2011–2025 deberá ejecutarse dentro del término máximo de treinta (30) días calendario, constituyendo obligación esencial del contrato.

Así mismo, le comunicamos que el supervisor de este contrato será JAIME ALIRIO BARRERO MONTEALEGRE identificada con cédula de ciudadanía No. 93.122.609, Coordinador Académico de la Institución

Gasto

Cordialmente,

  
**SIGIFREDO RAMIREZ FLOREZ**  
Rector.  
Ordenador del gasto